



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos 2026

Unidad de Tecnologías de la Información

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-004	Unidad de Tecnologías de la Información
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos			
	Fondo Solidario para la Salud			



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos

San Salvador, agosto 2026

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código	GA-UF-002-004	Unidad de Tecnologías de la Información
		Versión	2	
		Vigencia	agosto 2026	
	Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Ficha Catalográfica

Año 2026, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos

Reproducción: parcial

Dirección: 9° Calle Poniente N° 3843, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador y Capital de la República, El Salvador. Tel. 2528-9700

Página oficial: http://fosalud.gob.sv/marco_institucional/

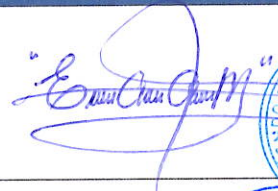
El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud.

La Unidad de Tecnologías de la Información ha emitido el "Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos". Únicamente aplicara para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador, El Salvador, C.A.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código	GA-UF-002-004	Unidad de Tecnologías de la Información
		Versión	2	
		Vigencia	agosto 2026	
		Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos		
	Fondo Solidario para la Salud			

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Ing. Emmanuel Antonio Avelar Jefe de Unidad de Tecnologías de la Información	 
Revisado	Lic. Wilfredo Argueta Cazares Gerente Administrativo	 
Revisado	Licda. Gloria Leonor Zaldaña Gómez Jefa de Unidad de Planificación	 
Revisión Legal	Licda. Roxana Carolina Zeledón Cortez Gerente Legal	 
Aprobado	Dra. Karla Marina Díaz de Naves Directora Ejecutiva Ad-honorem	 

Equipo Técnico:
Unidad de Tecnologías de la Información

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-004	Unidad de Tecnologías de la Información
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Contenido

Ficha Catalográfica	3
Autoridades	4
Introducción	6
Objetivos	6
General	6
Específicos	6
Alcance	6
Responsables	6
Normativa aplicable	6
Siglas y Abreviaturas	6
Definiciones	6
Procedimiento	7
Flujograma	8
Documentos de Referencia	8
Periodicidad	9
Control de Cambios	9

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-004	Unidad de Tecnologías de la Información
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Introducción

El presente documento establece el Procedimiento de Monitoreo de Redes de Voz y Datos, con el propósito de garantizar la disponibilidad, estabilidad, seguridad y rendimiento de la infraestructura de comunicación dentro de la organización.

El monitoreo de redes es un proceso esencial para detectar, prevenir y solucionar incidentes que puedan afectar la conectividad, la calidad del servicio y la continuidad operativa. Para ello, este procedimiento define los mecanismos, herramientas y parámetros clave para la supervisión del tráfico de datos, el desempeño de los dispositivos de red y la calidad de las comunicaciones de voz.

Objetivos

General

Establecer los lineamientos para el monitoreo de las redes de voz y datos, con el fin de garantizar la disponibilidad, estabilidad, seguridad y rendimiento de la infraestructura de comunicación de la institución.

Específicos

- Supervisar el tráfico de datos y el desempeño de los dispositivos que conforman la infraestructura de red.
- Detectar y prevenir oportunamente incidentes que puedan afectar la conectividad, la calidad del servicio y la continuidad operativa.
- Monitorear la calidad y disponibilidad de los servicios de comunicación de voz y datos.

Alcance

Este procedimiento aplica al monitoreo de la red, voz y datos de Fosalud

Responsables

- Coordinador/a de Redes y comunicaciones

Normativa aplicable

- Reglamento de normas técnicas de control interno específicas del Fosalud.

Siglas y Abreviaturas

N/A

Definiciones

1. Usuario: Personal técnico y administrativo de las diferentes dependencias y unidades organizativas del Fosalud.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-004	Unidad de Tecnologías de la Información
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos			
	Fondo Solidario para la Salud			

2. **Active Directory:** Es una base de datos y un conjunto de servicios que conectan a los usuarios con los recursos de red que necesitan para realizar su trabajo.

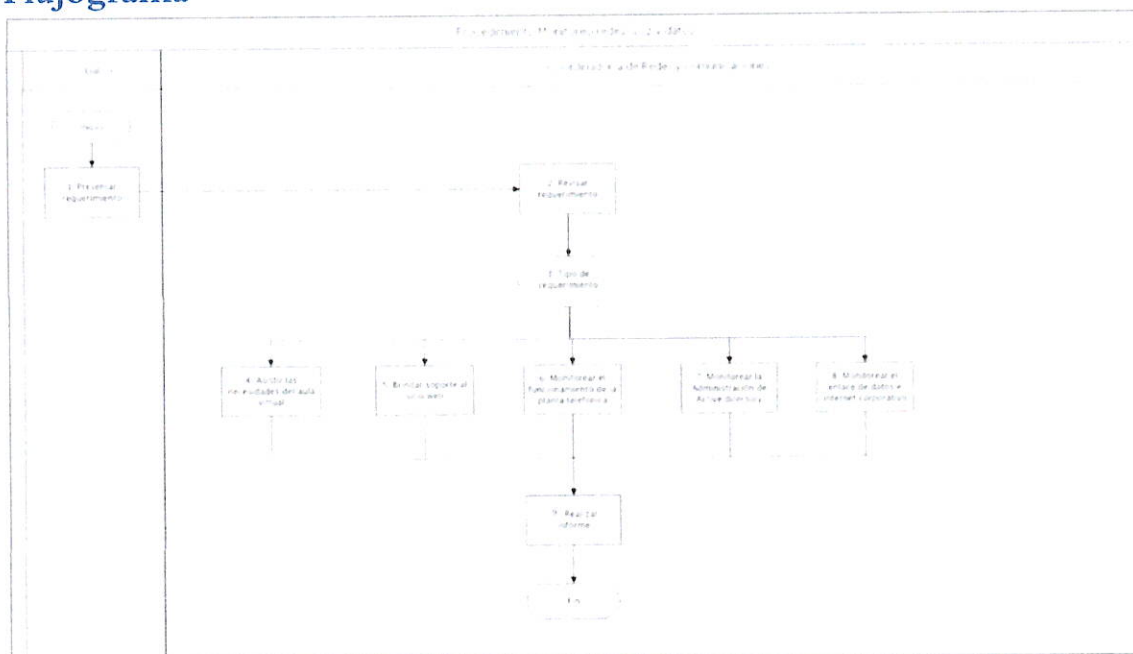
Procedimiento

Responsable	No. de actividad	Actividad	Descripción	Evidencia
Usuario	1	Presentar requerimiento a través de sistema de ticket ó correo electrónico	Presenta el requerimiento	Ticket, correo electrónico
Coordinador/a de Redes y comunicaciones	2	Revisar requerimiento funcionamiento de la red, voz y datos	Revisa los requerimientos recibidos	
Coordinador/a de Redes y comunicaciones	3	Monitorear y dar seguimiento al funcionamiento de Red, voz y datos	Realiza el monitoreo y seguimiento al funcionamiento de la Red, voz y datos, y seguir actividad conforme proceda según el detalle siguiente: Si es apoyo al aula virtual sigue paso 4 Si es relacionado al Sitio Web sigue paso 5 Si es relacionado a la planta telefónica sigue paso 6 Si se refiere a la Administración de Active Directory avanza a paso 7 Si se refiere al enlace de datos e internet corporativo avanza paso 8	
Coordinador/a de Redes y comunicaciones	4	Asistir las necesidades del aula virtual	Brinda asistencia al aula virtual de conformidad al Instructivo GA-UTI-002-004.001	
Coordinador/a de Redes y comunicaciones	5	Brindar soporte al sitio web	Monitorea el funcionamiento del Sitio Web de conformidad al Instructivo GA-UTI-002-004.002	
Coordinador/a de Redes y comunicaciones	6	Monitorear el funcionamiento de la planta telefónica	Monitorea el funcionamiento de la planta telefónica de conformidad al Instructivo GA-UTI-002-004.003	
Coordinador/a de Redes y comunicaciones	7	Monitorear la Administración de Active Directory	Monitorea Administración de Active Directory de conformidad al Instructivo GA-UTI-002-004.005	
Coordinador/a de Redes y comunicaciones	8	Monitorear el enlace de datos e internet corporativo	Monitorea el enlace de datos e internet corporativo de conformidad al Instructivo GA-UTI-002-004.006.	Informe de monitoreo de red y enlace de datos

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-004	Unidad de Tecnologías de la Información
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos			
	Fondo Solidario para la Salud			

			Semestralmente se realiza el cambio de credenciales en los dispositivos de redes wifi.	Informe de cambio de credenciales Wifi
Coordinador/a de Redes y comunicaciones	9	Elaborar informe	Se elabora y presenta informe a jefatura para su respectiva validación	Informe de Actividades

Flujograma



Documentos de Referencia

- GA-UTI-002-004.001 Instructivo asistencia aula virtual
- GA-UTI-002-004.002 Instructivo soporte sitio web
- GA-UTI-002-004.003 Instructivo para monitoreo planta telefónica
- GA-UTI-002-004.005 Instructivo Active Directory
- GA-UTI-002-004.006 Instructivo Enlace de datos e internet
- GA-UTI-002-004.007 Instructivo para el uso de la telefonía móvil institucional

Periodicidad

La actualización del presente documento se realizará de forma anual o cuando se identifique la necesidad de su revisión y actualización, derivada de cambios normativos, organizacionales, operativos o de cualquier otra circunstancia que lo requiera.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GA-UTI-002-004	Unidad de Tecnologías de la Información
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento de Monitoreo redes, voz y datos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación
1	Marzo 2025	Jefe/a de Unidad de Tecnologías de la Información	Versión original
2	Agosto 2026	Jefe/a de Unidad de Tecnologías de la Información	<p>Actualización de contenido, tamaño de fuente e interlineado y cuadro de autoridades Actualización de la actividad 3,8 y 7.</p> <p>Se da de baja al instructivo GA-UTI-002-004.004 "Instructivo Antivirus" debido a que se determinó no continuar con la contratación de una solución adicional, considerando que actualmente la institución cuenta con herramientas de seguridad como CrowdStrike y Microsoft Windows Defender, las cuales proporcionan mecanismos de protección, detección y respuesta ante amenazas en los equipos institucionales.</p>

